

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

SOBRE A
PROPUESTA TÉCNICA
DEKOLOR SRL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REFERENCIA INTRANT-CCC-LPN-2019-0007

SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA
INTEGRAL DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR VEHÍCULOS
DE MOTOR

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

CARPETA 1 DE 1



001541

001630

ORIGINAL

CARPETA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	Sección	Folio
Estados financieros Dekolor SRL debidamente auditados, firmados y sellados correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios contables consecutivos: 2018, 2017 y 2016.	1	0001543
Declaración anual jurada de impuestos sobre las rentas Dekolor SRL año 2018.	2	001606
Certificación bancaria de línea de crédito Dekolor SRL.	3	001609
Cartas de referencias bancarias.	4	001623
Cartas de referencias comerciales.	5	001626



001542/001630
Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

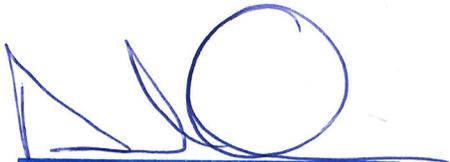
RNC - 1-01-86074-1

DEKOLOR, SRL

ESTADOS FINANCIEROS.

AL 31 DE DICIEMBRE 2018.




Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001544

001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1

Santo Domingo, R. D
06 de Mayo del 2019.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de:

DEKOLOR, SRL

RNC. 1-24-02339-4

OPINION.

Hemos auditado los Estados Financieros de la Empresa "DEKOLOR SRL", que comprenden los balances generales al 31 de Diciembre 2018, los estados de flujos de efectivo y cambios de patrimonio neto, correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **DEKOLOR SRL** al 31 Diciembre 2018, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Bases para la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del ICPARD y los requerimientos de ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Dekolor, S.R.L.

RNC 124023394



001545

001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las [Normas Internacionales de Información Financiera o Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidad del auditor.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.





FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable. Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente,

Fir Consulting, S.R.L.
Lic. Fulvio Ignacio Rodríguez
CPA No. 4460 / 02-04-74
ICPARD Reg. No. 99-276



001547

001630

Dekolor, S.R.L.

RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, SRL.

BALANCE GENERAL

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2018

(Valores en RD\$)

ACTIVO

Corriente:

Caja General	3,086,021.47	
Caja Chica	58,700.00	
Banco Popular cta 739677813	26,000.00	
Banco del Reservas	223,080.29	
Cuenta por Cobrar Intransit	45,857,839.50	
Cuentas por Cobrar MOPC	22,949,487.00	
Cuentas por cobrar A Cias Relacionadas	67,800,542.37	
Total Corriente		140,001,670.63

Fijo:

Equipos de Transporte Cat 2	7,113,221.35	
Menos Depreciación	(5,198,683.03)	
Mob. Y Eq. Oficina Cat 2	6,645,504.34	
Menos Depreciación	(3,346,984.66)	
Equipos Comp. Y Proc. Datos Cat 2	20,171,751.80	
Menos Depreciación	(18,939,590.32)	
Equipos Otros Cat 3	1,494,081.55	
Menos Depreciación	(867,501.26)	
Total Fijo		7,071,799.78

Otros Activos:

Depósitos	132,700.00	
Anticipos	6,765,439.88	
Mejora Propiedades Arrendadas	79,300.00	
Amortizacion Propiedades Arrendadas	(79,300.00)	
Software y Licencia	69,428.10	
Amortizacion de Software	(69,428.10)	
Total Otros Activos		6,898,139.88

TOTAL DEL ACTIVO

153,971,610.28



001548

001630

Dekolor, S.R.L.

RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, SRL

BALANCE GENERAL

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2018

(Valores en RD\$)

PASIVO

Corriente:

Cuentas por Pagar Suplidores Nacionales	1,563,234.85	
Cuentas por Pagar	3,409,290.98	
Impuestos Por Pagar (Nota 2)	(46,855,525.39)	
Total Corriente		(41,882,999.56)

Capital Contable

Capital Pagado	10,000,000.00	
Utilidades Acumuladas	163,852,555.10	
Utilidad del Periodo	22,002,054.74	

Total Capital Contable 195,854,609.84

Total Pasivo y Capital 153,971,610.28



001549

001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, SRL

BALANCE DE RESULTADO

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2018

(Valores en RD\$)

INGRESOS POR:

Ingresos por Operaciones	403,505,540.00	
Otros Ingresos	-	
Total Ingresos		403,505,540.00

Menos: Costo de Materiales (Nota 3)	313,086,513.73	
--	-----------------------	--

Utilidad Bruta		90,419,026.27
-----------------------	--	----------------------

Menos: Gastos Operacionales

Gastos Grales y Adm. (Nota 4)	60,279,225.25	
Total Gastos		60,279,225.25

Utilidad del Período antes del Impuesto		30,139,801.02
--	--	----------------------

Menos: ISR		8,137,746.28
------------	--	--------------

Utilidad después de ISR		22,002,054.74
--------------------------------	--	----------------------



001550

001630

Dekolor, S.R.L.

RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Nota 1

Entidad y Políticas Contables:

Entidad

DEKOLOR, SRL es una sociedad organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana y está ubicada en esta ciudad de Santo, Domingo, República Dominicana. Tiene como objetivo principal la venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular.

Base de presentación

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados.

Moneda

Según disposiciones de la Junta Monetaria todas las transacciones en monedas extranjeras son realizadas a través del sistema bancario a las tasas del mercado libre y las que fije el Banco Central de la República Dominicana. Las diferencias entre las tasas de cambio de la fecha en que las transacciones se originan y aquella en que se liquidan, se incluyen en resultados corrientes.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen siguiendo el método de contabilidad de lo devengado, conforme a las normas internacionales de información financiera.

Dekolor, S.R.L.

RNC 124023394



001551

001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



Mobiliarios, equipos y depreciación

Los mobiliarios y equipos se registran al costo. La depreciación se basa en el costo y se provee en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Cualquier ganancia o pérdida en disposición de los activos se incluye en resultados.

Nuevos cambios en políticas contables y revelaciones

Las políticas contables adoptadas por la Sociedad para la preparación de sus estados financieros al 31 de Diciembre 2017 son sustancialmente consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de Diciembre 2018.

Las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) entraron en vigencia a partir del primero enero del 2014 pero no tuvieron efecto en la posición financiera, resultados de operación o revelaciones en los estados financieros de la Sociedad.

NIC 32 “Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros”

Las modificaciones de la NIC 32 aclaran el significado de "actualmente el derecho, exigible legalmente y compensable". Estas también aclaran la aplicación en la NIC 32 de los criterios de compensación a los sistemas de liquidación (como por ejemplo a los sistemas de cámara de compensación central), que se aplican los mecanismos de liquidación bruta que no son simultáneos. Las modificaciones aclaran que los derechos de compensación no sólo han de ser jurídicamente exigibles en el curso normal de los negocios, sino que también deben ser aplicables en caso de incumplimiento y en el caso de quiebra o insolvencia de todas las entidades de contrapartida en el contrato, incluyendo la entidad que informa. Las modificaciones también aclaran que los derechos de compensación no deben estar como una contingencia a un evento futuro. El criterio de compensación establecido en la NIC 32 requiere que la entidad revele la intención, ya sea, de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Las modificaciones aclaran los mecanismos de solución únicas brutas con las características que eliminan o se traducen en créditos insignificantes y el riesgo de liquidez y el proceso de recibir y pagar en un proceso de liquidación única o en un ciclo serían, en efecto, equivalentes a la liquidación neta y, por lo tanto, conocer el criterio de liquidación.

La Gerencia no espera que esta norma tenga impacto en la Sociedad después de su aplicación inicial. Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del primero de enero del 2014.

001552

001630





FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



NIC 36 "Información a Revelarse sobre el Importe Recuperable de los Activos no Financieros"

Las modificaciones aclaran los requisitos de divulgación en cuanto a su valor razonable menos los costos de disposición. Cuando la NIC 36 "Deterioro del Valor de Activos" fue cambiada originalmente, consecuentemente la IFRS 13, IASB pretende exigir la divulgación de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si ese valor fue determinado en base al valor razonable menos los costos de venta.

Una consecuencia inesperada de las modificaciones era que la entidad podría verse obligada a revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de flujos de efectivo para las cuales el valor en libros de la plusvalía o de los activos intangibles tienen vidas útiles indefinidas y que el monto atribuido a esa unidad fuera significativo en comparación con el monto total de plusvalía o activos intangibles reconocidos por la Sociedad. Este requisito ha sido suprimido por la modificación. Además, el IASB añadió dos requisitos de divulgación:

Información adicional sobre la medición del valor razonable de los activos deteriorados cuando el importe recuperable se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.

Información sobre las tasas de descuento que se han utilizado cuando el importe recuperable se basa en el valor razonable menos los costos de disposición mediante la técnica del valor presente. La modificación armoniza los requisitos de revelación entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta.

Las modificaciones se aplicarán retroactivamente, de acuerdo con los requerimientos de la NIC 8 para los cambios en la política contable. La aplicación anticipada está permitida cuando la entidad también aplique la NIIF 13 y debe ser divulgada.

Futuros cambios en normativas NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Esta norma está siendo desarrollada en fases. La primera fase trata sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros (fase I). Las demás fases están en desarrollo e incluyen el deterioro de los instrumentos financieros y reconocimiento de las coberturas, con miras de reemplazar la NIC 39. Activos financieros: todos los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable.

Los activos financieros pueden, si la opción de reconocerlos a valor razonable no ha sido utilizada, medirse subsecuentemente a su costo amortizado, si el activo ha sido considerado en el modelo de negocio como un activo mantenido con el objetivo de obtener los flujos de efectivos contractuales.

Asimismo, si los términos contractuales de estos instrumentos, en una fecha determinada, dieron lugar sólo al pago del principal y no de los intereses.



001553

001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



Todos los demás instrumentos de deuda son clasificados subsecuentemente a valor razonable. Todos los activos financieros de inversión de capital son medidos a su valor razonable, ya sea, a través de otro resultado integral o del resultado del año.

Las inversiones de capital mantenidas para negociar deben medirse a su valor razonable con cambios en los resultados. Las entidades tienen la opción irrevocable de reconocer los cambios en el valor razonable tanto en otro resultado integral como en los resultados del año por las demás inversiones en activos financieros de capital.

Pasivos financieros: los cambios atribuidos a riesgos de crédito en el valor razonable de los pasivos financieros con la opción de reconocerse a su valor razonable deben presentarse en otro resultado integral, los demás cambios son presentados en los resultados del año, a menos que, la presentación de este cambio cause una interpretación errónea de las entidades que tienen la opción irrevocable de reconocer los cambios en el valor razonable tanto en otro resultado integral como en los resultados del año por las demás inversiones en activos financieros de capital.

Pasivos financieros: los cambios atribuidos a riesgos de crédito en el valor razonable de los pasivos financieros con la opción de reconocerse a su valor razonable deben presentarse en otro resultado integral, los demás cambios son presentados en los resultados del año, a menos que, la presentación de este cambio cause una interpretación errónea de los resultados de la Sociedad. Los requerimientos de reconocimiento y medición de los pasivos financieros serán totalmente transferidos a la NIIF 9, incluyendo las normas de separación de los derivados implícitos y el criterio de uso de la opción del valor razonable.

La Sociedad cuantificará el efecto junto con las otras fases, una vez emitido, para presentar una imagen completa. Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del primero de enero del 2016.

NIC 39 "Instrumentos Financieros: "Clasificación y Medición"

Esta norma refleja la primera fase del trabajo de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para reemplazar la NIC 39. Se dirige a la clasificación y valoración de activos financieros definidos en dicho estándar. En las fases posteriores el IASB abordará la clasificación y medición de los pasivos financieros, cubriendo su contabilización. Este proyecto se espera que sea completado durante el primer semestre del 2012.

Adopción de la primera fase de la IFRS 9 puede tener un efecto sobre la clasificación y medición de los estados financieros de la empresa; Sin embargo, no tendrá un impacto en la clasificación y medición de pasivos financieros. La empresa cuantificará el efecto junto con las otras fases, una vez emitido, para presentar una imagen completa, la aplicación es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1ro. de enero del 2016.



Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001554

001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



Impuesto sobre la renta

Los efectos impositivos de las transacciones se reconocen en el año en que las mismas se incluyen en los resultados, prescindiendo de cuando se reconocen para fines impositivos. El ahorro de impuesto resultante de la reducción de pérdidas impositivas trasladables se reconoce en el año en que el mismo se materializa.

Sistema de seguridad social

Mediante la ley N° 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001 se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y al trabajador le corresponde el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales es cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aportará el 0.4% del salario cotizable para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del sistema previsional.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

En fecha 02 de agosto de 2007 fue promulgada la Ley 188-07 que modifica la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Esta ley establece el Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo el cual se fundamenta en un régimen financiero de reparto simple, basado en una cotización total de los diez puntos trece por ciento (10.13%) del salario cotizable, unos tres puntos cero cuatro por ciento (3.04%) a cargo del afiliado y unos siete puntos cero nueve por ciento (7.09%) del empleador. Para el primer año de cotización el afiliado aportó un 2.86% y el empleador un 6.67%.



001555

001630





FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, SRL

RELACION DE RETENCIONES POR PAGAR

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2018

(Valores en RD\$)

Nota 2

Retención 5% Del Estado	(17,919,195.50)
Impuesto S/Renta Por Pagar (ACUM)	(34,921,015.45)
Per capita Adicional	10,359.30
Fondo De Pensiones	183,035.98
Retención Seguro Familiar de Salud	77,861.49
Retención AFP	73,987.84
Seguridad Social	181,591.16
Nomina por Pagar	2,613,867.83
Riesgo Laboral	27,923.94
INFOTEP	27,482.00
ITBIS	2,788,576.02
TOTAL	(46,855,525.39)



001556

001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, SRL

RELACION DE COSTOS DE MATERIALES

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2018

(Valores en RD\$)

Nota 3

COMPRAS LOCALES	107,396.14
OTROS COSTOS EXTRANJEROS	<u>312,979,117.59</u>
TOTAL	<u><u>313,086,513.73</u></u>



001557

← 001630

Dekolor, S.R.L.

RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, SRL

RELACION DE GASTOS GRALES Y ADM.

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2018

(Valores en RD\$)

Nota 4

SUELDOS Y SALARIOS	31,732,575.64
REGALIA PASCUAL	-
HORAS EXTRAS	-
FONDOS DE PENSIONES	2,067,578.64
SEGURO FAMILIAR DE SALUD	2,050,422.38
INFOTEP	317,608.00
SEGURO ACCIDENTES DE TRABAJO	314,584.82
SEGURO MEDICO	154,348.20
ATENCION AL PERSONAL	30,378.08
RECARGO E INTERESES	27,340.66
CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	175,644.00
UNIFORME	132,940.00
VIAJES Y DIETA	48,013.56
OTROS GASTOS DE PERSONAL	448,185.70
GASTOS DE PERSONAL	37,499,619.68
HONORARIOS PROFESIONALES	1,158,459.00
MENSAJERIA Y COURIERS	-
SEGURIDAD Y PROTECCION	14,400.00
PAPELERIA E IMPRESOS	147,507.07
ENERGIA ELECTRICA	37,262.18
TELEFONOS Y TELEFAX	1,356,950.59
AGUA Y BASURA	31,464.00
FUMIGACION	18,864.95
MATERIAL GASTABLE	638,726.87
MATERIAL DE LIMPIEZA	262.71
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,530,962.23
ENVIOS	43,625.14
VIATICOS	167.57
SERVICIO DE MONITOREO DE VEHICULO	232,840.37
ATENCION A CLIENTES	1,920,223.09
PROPINA LEGAL 10%	3,152.76
IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	86,282.60
OTROS IMPUESTOS	17,253.52
FLETES Y ACARREOS	2,185,295.46
MISCELANEOS	165.25
OTROS GASTOS POR TABAJO Y SUM.	7,088,785.33
GASTOS POR SERVICIOS	17,512,650.69



001558

001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, SRL

RELACION DE GASTOS GRALES Y ADM.

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2018

(Valores en RD\$)

GASTOS POR ARRENDAMIENTO

ALQUILERES	208,637.40	
GASTOS POR ARRENDAMIENTO		208,637.40

MANTENIMIENTO CAT 2	1,098,763.83	
MANTENIMIENTO CAT 3	9,313.97	
OTROS ACTIVOS	451,863.75	
DEPRECIACIONES CAT 2	1,755,060.83	
DEPRECIACIONES CAT 3	107,243.39	
Amortizacion	-	
GASTOS DE ACTIVO FIJO		3,422,245.77

VIAJES	361,257.48	
REPRESENTACION	422,342.90	
PUBLICIDAD Y PROMOCION	135,000.00	
PROPINA LEGAL 10%	4,445.04	
OTRAS GASTOS DE REPRESENTACION	78,254.08	
GASTOS DE REPRESENTACION		1,001,299.50

SEGUROS	612,855.09	
		612,855.09

OTRAS DEDUCCIONES		
Gastos Extraordinarios	21,917.12	21,917.12

TOTAL GASTOS		60,279,225.25
---------------------	--	----------------------



001559

001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES
RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR SRL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2018 (VALORES EN RD\$)

	Al 31 de Diciembre del	
	2018	
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE OPERACION		
Utilidad (pérdida) neta		22,002,054.74
Conciliación entre la utilidad pérdida neta y el flujo de efectivo provisto (usado) actividad de operación:		
(Aumentos) disminución en activos corrientes:		(68,807,326.50)
Cuentas por cobrar clientes	(68,807,326.50)	
Inventarios	-	
Gastos Pagados por Adelantado	-	
Aumentos (disminución) en pasivos corrientes:		(41,882,999.56)
Prestamos Bancarios	-	
Proveedores	4,972,525.83	
Total Ajuste		(150,138,109.16)
Flujos de efectivo provisto (usado) actividad de operación		(128,136,054.42)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE INVERSION		
(Aumentos) disminución en :		
Inversiones a largo plazo		-
Activos fijos netos		(35,424,559.04)
Otros activos		(6,898,139.88)
Flujos de efectivo provisto (usado) actividad de inversión		(42,322,698.92)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
Aumentos (disminución) en :		
Resultados Acumulados		163,852,555.10
Flujos de efectivo provisto (usado) actividad de financiamiento		173,852,555.10
Flujo de Efectivo actividades operación, inversión y financiamiento		3,393,801.76
Efectivo al Inicio del período		-
Efectivo al final del período		3,393,801.76



[Handwritten Signature]
Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR SRL

INDICADORES FINANCIEROS

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2018

(VALORES EN RD\$)

	2017	2018
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO		
CAPITAL DE TRABAJO	-	114,084,128
INDICE DE LIQUIDEZ		(1.72)
INDICE DE SOLVENCIA (PRUEBA ACIDA)		(1.72)
COBERTURA GASTOS FINANCIEROS		
DESTREZA GERENCIAL		
ROTACION CUENTAS POR COBRAR - DIAS		30.7
ROTACION CUENTAS POR COBRAR - VECES		11.7
ESTRUCTURA CAPITAL / SOLVENCIA A LARGO PLAZO		
SOLVENCIA A LARGO PLAZO		100.0%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		-21.4%
NIVEL ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO		0.0%
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO A LP		100.0%
PARTICIPACION ACCIONISTAS		6.5%
RAZON DEL PROPIETARIO		127.2%
PALANCA FINANCIERA		0.786
UTILIZACION DE ACTIVOS		
ROTACION EFECTIVO		237.79
ROTACION DE PLANTA		114.12
ROTACION DE CAPITAL		4.12
ROTACION DE ACTIVOS		5.24
RENTABILIDAD / RENDIMIENTO		
RAZON DE PRODUCTIVIDAD		22.5%
MARGEN DE UTILIDAD		5.5%
RENDIMIENTO SOBRE INVERSIONES		
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)		28.6%
RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL (ROE)		22.5%
APALANCAMIENTO		0.79
CRECIMIENTOS		
INCREMENTO EN VENTAS		
INCREMENTO EN UTILIDADES		497.0%
INCREMENTO EN ACTIVOS		



001561

001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, SRL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DICIEMBRE 2018
(Valores en RD\$)

DESCRIPCION	CAPITAL	INVERSION FINES CAPITALIZABLES	PERDIDA ACUMULADA	RESERVA LEGAL	AJUSTES AÑOS ANTERIORES	UTILIDADES ACUMULADAS	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
Balance del Año Anterior	10,000,000.00	-	-	-	-	163,852,555.10		173,852,555.10
Superavit de Revaluación de Propiedades								
Dividendos y Participaciones								
Prima o Descuento en Acciones								
Superavit de Revaluación de Inversiones								
Deficit de Revaluación de Inversiones								
Transferencia a Reserva Legal								
Otras Reservas								
Aporte de Socios								
Balance al Final del Mes							22,002,054.74	22,002,054.74
								195,854,609.84



001562
001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

Datos de Recepción: 1-24-02339-4/IR2/377945124

Fecha
Recepción:
2019/04/29

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2
	DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 124023394	Nombre(s) DEKOLOR C POR A	Apellido(s)
Nombre Comercial	Rectificativa No ▼	Teléfono 5666103
Correo Electrónico Egutierrez@DEKOLOR.COM		Tipo Declaración Normal ▼

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)	=	A	403,505,540.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)	=	B	403,505,540.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)	=	1	30,139,801.02
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+	2	0.00
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	-	3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	-	4	0.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	-	5	0.00
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)	+	6	0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)	=	7	30,139,801.02
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)	-	8	0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)	=	9	30,139,801.02
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)	-	10	0.00
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07	=	11	30,139,801.02

III. LIQUIDACIÓN

12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)	=	12	8,137,746.28
13.- ANTICIPOS PAGADOS	-	13	6,765,439.88
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	-	14	17,919,195.50
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	-	15	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	-	16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	-	17	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	-	18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	-	19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	-	20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	-	21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	-	22	37,481,609.69
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)	=	23	0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)	=	24	54,028,498.79
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	+	25	0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+	26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)	=	27	0.00
28.- SANCIONES	+	28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	+	29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+	30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)	=	31	0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO	-	32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)	=	33	54,028,498.79

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

1921D322CC60FE20561F05C5630E2AC1#

001563
001630

Dekolor S.R.L.
RNC 124023394



DEKOLOR C POR A

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

AL 31/12/2017.



001564

001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1

Santo Domingo, R. D
18 de Mayo del 2018.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de:

DEKOLOR C POR A

RNC. 1-24-02339-4

OPINION.

Hemos auditado los Estados Financieros de la Empresa "DEKOLOR C POR A", que comprenden los balances generales al 31 de diciembre 2017, los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "DEKOLOR C POR A" al 31 de Diciembre 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera o Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Bases para la opinión.

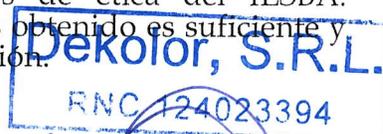
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del ICPARD y los requerimientos de ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.



001565

001630





FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las [Normas Internacionales de Información Financiera o Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidad del auditor.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.



001566





FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable. Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente,

Fir Consulting, S.R.L.
Lic. Fulvio Ignacio Rodríguez
CPA No. 2469 / 02-04-74
ICPARD Reg. No. 99-276
CODICON Reg. No. 050



001567

001630





FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.

BALANCE GENERAL

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2017
(Valores en RD\$)

ACTIVO

Corriente:

Caja	3,199,859.49	
Caja Chica	58,700.00	
Banco Popular cta 739677813	26,865.19	
Banco del Reservas	170,658.75	
Cuenta por Cobrar Intrans	30,370,579.00	
Cuentas por cobrar A SEOPC	36,136,799.00	
Cuentas por cobrar A Cias Relacionadas	70,002,658.11	
Total Corriente		139,966,119.54

Fijo:

Equipos de Transporte Cat 2	6,597,586.69	
Menos Depreciación	(4,646,442.70)	
Mob. Y Eq. Oficina Cat 2	5,236,663.78	
Menos Depreciación	(2,482,284.86)	
Equipos Comp. Y Proc. Datos Cat 2	19,736,153.00	
Menos Depreciación	(18,601,469.62)	
Equipos Otros Cat 3	1,456,346.11	
Menos Depreciación	(760,257.87)	
Total Fijo		6,536,294.53

Otros Activos:

Depósitos	132,700.00	
Anticipos	5,943,655.00	
Mejora Propiedades Arrendadas	79,300.00	
Amortizacion Propiedades Arrendadas	(79,300.00)	
Software y Licencia	69,428.10	
Amortizacion de Software	(69,428.10)	

Total Otros Activos

TOTAL DEL ACTIVO



001568
001630





FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES
RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.

BALANCE GENERAL

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2017

(Valores en RD\$)

PASIVO

Corriente:

Cuentas por Pagar Suplidores Nacionales	15,574,512.00	
Cuentas por Pagar	3,409,290.98	
Retenciones Por Pagar (Nota 2)	(47,406,970.85)	
Total Corriente		(28,423,167.87)

Capital Contable

Capital Pagado	10,000,000.00	
Utilidades Acumuladas	144,522,744.94	
Utilidad del Periodo	26,479,192.00	
Total Capital Contable		181,001,936.94

Total Pasivo y Capital		152,578,769.07
-------------------------------	--	-----------------------



001569
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, SRL

ESTADO DE RESULTADO

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2017

(Valores en RD\$)

INGRESOS POR:

Ingresos por Operaciones	400,704,710.00	
Otros Ingresos	-	
Total Ingresos		400,704,710.00

Menos: Costo de Materiales (Nota 3)	314,065,463.79	
--	-----------------------	--

Utilidad Bruta		86,639,246.21
-----------------------	--	----------------------

Menos: Gastos Operacionales

Gastos Grales y Adm. (Nota 4)	60,160,054.21	
Total Gastos		60,160,054.21

Utilidad del Período		26,479,192.00
-----------------------------	--	----------------------



001570

001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Nota 1

Entidad y Políticas Contables:

Entidad

DEKOLOR, C POR A es una sociedad organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana y está ubicada en esta ciudad de Santo, Domingo, República Dominicana. Tiene como objetivo principal la venta al por mayor de equipos informáticos, máquinas electrónicas de escribir y calcular e integración de sistemas informáticos.

Base de presentación

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados.

Moneda

Según disposiciones de la Junta Monetaria todas las transacciones en monedas extranjeras son realizadas a través del sistema bancario a las tasas del mercado libre y las que fije el Banco Central de la República Dominicana. Las diferencias entre las tasas de cambio de la fecha en que las transacciones se originan y aquella en que se liquidan, se incluyen en resultados corrientes.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen siguiendo el método de contabilidad de lo devengado, conforme a las normas internacionales de información financiera.

Dekolor, S.R.L.
RNC 124033394



001571

001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



Mobiliarios, equipos y depreciación

Los mobiliarios y equipos se registran al costo. La depreciación se basa en el costo y se provee en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Cualquier ganancia o pérdida en disposición de los activos se incluye en resultados.

Nuevos cambios en políticas contables y revelaciones

Las políticas contables adoptadas por la Sociedad para la preparación de sus estados financieros al 31 diciembre 2016 son sustancialmente consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 diciembre 2017.

Las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) entraron en vigencia a partir del primero enero del 2014 pero no tuvieron efecto en la posición financiera, resultados de operación o revelaciones en los estados financieros de la Sociedad.

NIC 32 “Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros”

Las modificaciones de la NIC 32 aclaran el significado de "actualmente el derecho, exigible legalmente y compensable". Estas también aclaran la aplicación en la NIC 32 de los criterios de compensación a los sistemas de liquidación (como por ejemplo a los sistemas de cámara de compensación central), que se aplican los mecanismos de liquidación bruta que no son simultáneos. Las modificaciones aclaran que los derechos de compensación no sólo han de ser jurídicamente exigibles en el curso normal de los negocios, sino que también deben ser aplicables en caso de incumplimiento y en el caso de quiebra o insolvencia de todas las entidades de contrapartida en el contrato, incluyendo la entidad que informa. Las modificaciones también aclaran que los derechos de compensación no deben estar como una contingencia a un evento futuro. El criterio de compensación establecido en la NIC 32 requiere que la entidad revele la intención, ya sea, de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Las modificaciones aclaran los mecanismos de solución únicas brutas con las características que eliminan o se traducen en créditos insignificantes y el riesgo de liquidez y el proceso de recibir y pagar en un proceso de liquidación única o en un ciclo serían, en efecto, equivalentes a la liquidación neta y, por lo tanto, conocer el criterio de liquidación.

La Gerencia no espera que esta norma tenga impacto en la Sociedad después de su aplicación inicial. Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del primero de enero del 2014.

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023894
001572
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



NIC 36 "Información a Revelarse sobre el Importe Recuperable de los Activos no Financieros"

Las modificaciones aclaran los requisitos de divulgación en cuanto a su valor razonable menos los costos de disposición. Cuando la NIC 36 "Deterioro del Valor de Activos" fue cambiada originalmente, consecuentemente la IFRS 13, IASB pretende exigir la divulgación de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si ese valor fue determinado en base al valor razonable menos los costos de venta.

Una consecuencia inesperada de las modificaciones era que la entidad podría verse obligada a revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de flujos de efectivo para las cuales el valor en libros de la plusvalía o de los activos intangibles tienen vidas útiles indefinidas y que el monto atribuido a esa unidad fuera significativo en comparación con el monto total de plusvalía o activos intangibles reconocidos por la Sociedad. Este requisito ha sido suprimido por la modificación. Además, el IASB añadió dos requisitos de divulgación:

Información adicional sobre la medición del valor razonable de los activos deteriorados cuando el importe recuperable se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.

Información sobre las tasas de descuento que se han utilizado cuando el importe recuperable se basa en el valor razonable menos los costos de disposición mediante la técnica del valor presente. La modificación armoniza los requisitos de revelación entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta.

Las modificaciones se aplicarán retroactivamente, de acuerdo con los requerimientos de la NIC 8 para los cambios en la política contable. La aplicación anticipada está permitida cuando la entidad también aplique la NIIF 13 y debe ser divulgada.

Futuros cambios en normativas NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Esta norma está siendo desarrollada en fases. La primera fase trata sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros (fase I). Las demás fases están en desarrollo e incluyen el deterioro de los instrumentos financieros y reconocimiento de las coberturas, con miras de reemplazar la NIC 39. Activos financieros: todos los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable.

Los activos financieros pueden, si la opción de reconocerlos a valor razonable no ha sido utilizada, medirse subsecuentemente a su costo amortizado, sí el activo ha sido considerado en el modelo de negocio como un activo mantenido con el objetivo de obtener los flujos de efectivos contractuales.

Asimismo, si los términos contractuales de estos instrumentos, en una fecha determinada, dieron lugar sólo al pago del principal y no de los intereses.

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



001573
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



Todos los demás instrumentos de deuda son clasificados subsecuentemente a valor razonable. Todos los activos financieros de inversión de capital son medidos a su valor razonable, ya sea, a través de otro resultado integral o del resultado del año.

Las inversiones de capital mantenidas para negociar deben medirse a su valor razonable con cambios en los resultados. Las entidades tienen la opción irrevocable de reconocer los cambios en el valor razonable tanto en otro resultado integral como en los resultados del año por las demás inversiones en activos financieros de capital.

Pasivos financieros: los cambios atribuidos a riesgos de crédito en el valor razonable de los pasivos financieros con la opción de reconocerse a su valor razonable deben presentarse en otro resultado integral, los demás cambios son presentados en los resultados del año, a menos que, la presentación de este cambio cause una interpretación errónea de las entidades que tienen la opción irrevocable de reconocer los cambios en el valor razonable tanto en otro resultado integral como en los resultados del año por las demás inversiones en activos financieros de capital.

Pasivos financieros: los cambios atribuidos a riesgos de crédito en el valor razonable de los pasivos financieros con la opción de reconocerse a su valor razonable deben presentarse en otro resultado integral, los demás cambios son presentados en los resultados del año, a menos que, la presentación de este cambio cause una interpretación errónea de los resultados de la Sociedad. Los requerimientos de reconocimiento y medición de los pasivos financieros serán totalmente transferidos a la NIIF 9, incluyendo las normas de separación de los derivados implícitos y el criterio de uso de la opción del valor razonable.

La Sociedad cuantificará el efecto junto con las otras fases, una vez emitido, para presentar una imagen completa. Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del primero de enero del 2016.

NIC 39 "Instrumentos Financieros: "Clasificación y Medición"

Esta norma refleja la primera fase del trabajo de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para reemplazar la NIC 39. Se dirige a la clasificación y valoración de activos financieros definidos en dicho estándar. En las fases posteriores el IASB abordará la clasificación y medición de los pasivos financieros, cubriendo su contabilización. Este proyecto se espera que sea completado durante el primer semestre del 2012.

Adopción de la primera fase de la IFRS 9 puede tener un efecto sobre la clasificación y medición de los estados financieros de la empresa; Sin embargo, no tendrá un impacto en la clasificación y medición de pasivos financieros. La empresa cuantificará el efecto junto con las otras fases, una vez emitido, para presentar una imagen completa, la aplicación es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1ro. de enero del 2016.

Dekolor, S.R.L.

RNC 124023394



001574
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES
RNC - 1-01-86074-1



Impuesto sobre la renta

Los efectos impositivos de las transacciones se reconocen en el año en que las mismas se incluyen en los resultados, prescindiendo de cuando se reconocen para fines impositivos. El ahorro de impuesto resultante de la reducción de pérdidas impositivas trasladables se reconoce en el año en que el mismo se materializa.

Sistema de seguridad social

Mediante la ley N° 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001 se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y al trabajador le corresponde el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales es cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aportará el 0.4% del salario cotizable para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del sistema previsional.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

En fecha 02 de agosto de 2007 fue promulgada la Ley 188-07 que modifica la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Esta ley establece el Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo el cual se fundamenta en un régimen financiero de reparto simple, basado en una cotización total de los diez puntos trece por ciento (10.13%) del salario cotizable: unos tres puntos cero cuatro por ciento (3.04%) a cargo del afiliado y unos siete puntos cero nueve por ciento (7.09%) del empleador. Para el primer año de cotización el afiliado aportó un 2.86% y el empleador un 6.67%.



001575

001630

Dekolor, S.R.L.

RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.
RELACION DE RETENCIONES POR PAGAR
Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2017
(Valores en RD\$)

Nota 2

Retención 5% Del Estado	(10,641,463.50)
Impuesto S/Renta Por Pagar (ACUM)	(35,195,254.45)
Impuesto S/Renta Por Pagar (Empleados)	84,672.39
Percapita Adicional	10,316.20
Retención Fondo De Pensiones	220,348.06
Seguridad Social	222,188.25
Riesgo Laboral	23,801.48
INFOTEP	24,307.00
ITBIS	(2,155,886.28)

TOTAL

(47,406,970.85)



001576

001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.
RELACION DE COSTOS DE MATERIALES
Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2017
(Valores en RD\$)

Nota 3

COMPRAS LOCALES	19,054.17
OTROS COSTOS EXTRANJEROS	<u>314,046,409.62</u>
TOTAL	<u><u>314,065,463.79</u></u>



001577
001630





FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.

RELACION DE GASTOS GRALES Y ADM.

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2017
(Valores en RD\$)

Nota 4

GASTOS DE PERSONAL

SUELDOS Y SALARIOS	27,651,041.72
REGALIA PASCUAL	2,470,650.60
HORAS EXTRAS	8,000.00
FONDOS DE PENSIONES	1,782,728.98
SEGURO FAMILIAR DE SALUD	1,778,211.89
INFOTEP	268,881.00
SEGURO ACCIDENTES DE TRABAJO	269,728.08
CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	228,310.00
UNIFORME	128,475.00
VIAJES Y DIETA	56,246.30
OTROS GASTOS DE PERSONAL	1,797,057.30

GASTOS DE PERSONAL

36,439,330.87

GASTOS POR TRABAJO Y SUMINISTRO

HONORARIOS PROFESIONALES	659,912.71
MENSAJERIA Y COURIERS	1,125.00
SEGURIDAD Y PROTECCION	11,369.50
TELEFONOS Y TELEFAX	2,104,349.38
AGUA Y BASURA	26,322.60
MATERIAL GASTABLE	879,913.11
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,915,809.01
OTROS GASTOS POR TABAJO Y SUM.	10,227,748.84

GASTOS POR SERVICIOS

15,826,550.15



001630





FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES
RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.

RELACION DE GASTOS GRALES Y ADM.

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2017
(Valores en RD\$)

GASTOS POR ARRENDAMIENTO

ALQUILERES	295,902.74	
GASTOS POR ARRENDAMIENTO		295,902.74

MANTENIMIENTO CAT 2	916,457.20	
DEPRECIACIONES CAT 2	1,754,929.60	
DEPRECIACIONES CAT 3	122,839.10	
Amortizacion	74,864.05	
GASTOS DE ACTIVO FIJO		2,869,089.95

VIAJES	1,157,911.53	
REPRESENTACION	134,743.46	
PUBLICIDAD Y PROMOCION	443,000.00	
OTRAS GASTOS DE REPRESENTACION	209,458.12	
GASTOS DE REPRESENTACION		2,945,113.11

ITBIS	2,375,170.83	
SEGUROS	394,726.56	
		2,769,897.39

OTRAS DEDUCCIONES		
Gastos Extraordinarios	14,170.00	14,170.00

TOTAL GASTOS		60,160,054.21
--------------	--	---------------

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



001579
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR C POR A

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2017

(VALORES EN RD\$)

	Al 31 de Diciembre del	
	2017	
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE OPERACION		
Utilidad (pérdida) neta		26,479,192.00
Conciliación entre la utilidad pérdida neta y el flujo de efectivo provisto (usado) actividad de operación:		
(Aumentos) disminución en activos corrientes:		(66,507,378.00)
Cuentas por cobrar clientes	(66,507,378.00)	
Inventarios	-	
Gastos Pagados por Adelantado	-	
Aumentos (disminución) en pasivos corrientes:		(28,423,167.87)
Prestamos Bancarios	-	
Proveedores	18,983,802.98	
Total Ajuste		(138,442,748.93)
Flujos de efectivo provisto (usado) actividad de operación		(111,963,556.93)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE INVERSION		
(Aumentos) disminución en :		
Inversiones a largo plazo		(33,026,749.58)
Activos fijos netos		(6,076,355.00)
Otros activos		
Flujos de efectivo provisto (usado) actividad de inversión		(39,103,104.58)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
Aumentos (disminución) en :		
Resultados Acumulados		144,522,744.94
Flujos de efectivo provisto (usado) actividad de financiamiento		154,522,744.94
Flujo de Efectivo actividades operación, inversión y financiamiento		3,456,083.43
Efectivo al Inicio del período		
Efectivo al final del período		3,456,083.43



Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001580
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR C POR A FLUJO DE EFECTIVO PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2017 (VALORES EN RD\$)

<u>REGLON</u>	<u>PARTIDA</u>	<u>+ 6 -</u>	<u>MONTO</u>	<u>F 6 U</u>
ACTIVO	EFECTIVO		3,456,083	FLUJO
ACTIVO	CUENTAS POR COBRAR	+	66,507,378	U
ACTIVO	INVENTARIOS		-	
ACTIVO	GASTOS PAG. X ANTIC. Y OTROS		-	
ACTIVO	INVERSIONES		-	
ACTIVO	POR COBRAR A FUNC., EMP., ACC.	+	70,002,658	U
ACTIVO	OTROS ACTIVOS	+	6,076,355	U
ACTIVO	PROPIEDADES, TERRENOS Y EDIF.		-	
ACTIVO	MAQUINARIAS, ENSERES Y EQUIPOS	+	11,834,250	U
ACTIVO	EQUIPO DE TRANSPORTE	+	19,736,153	U
ACTIVO	CONST. EN PROCESO Y OTROS	+	1,456,346	U
PASIVO	DOCUMENTOS POR PAGAR BANCOS		-	
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	+	18,983,803	F
PASIVO	ACUM. POR PAGAR (ISR, SS, ETC)	-	(47,406,971)	U
PASIVO	A PAGAR FUNC., EMP., ACCIONISTAS		-	
PASIVO	OTROS PASIVOS		-	
PASIVO	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO		-	
PASIVO	PASIVOS DIFERIDOS / OTROS		-	
PATRIMONIO	CAPITAL EN ACCIONES	+	10,000,000	F
PATRIMONIO	RESERVAS LEGAL Y OTRAS		-	
PATRIMONIO	BENEFICIO ACUMULADO	+	144,522,745	F
RESULTADOS	BENEFICIO DEL EJERCICIO	+	26,479,192	F
RESULTADOS	GASTO DEPRECIACION		(26,490,455)	U



Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001581
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR C POR A INDICADORES FINANCIEROS PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2017 (VALORES EN RD\$)

	2016	2017
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO		
CAPITAL DE TRABAJO	-	98,386,629
INDICE DE LIQUIDEZ		(2.46)
INDICE DE SOLVENCIA (PRUEBA ACIDA)		(2.46)
COBERTURA GASTOS FINANCIEROS		
DESTREZA GERENCIAL		
ROTACION CUENTAS POR COBRAR - DIAS		29.9
ROTACION CUENTAS POR COBRAR - VECES		12.0
ESTRUCTURA CAPITAL / SOLVENCIA A LARGO PLAZO		
SOLVENCIA A LARGO PLAZO		100.0%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		-15.7%
NIVEL ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO		0.0%
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO A LP		100.0%
PARTICIPACION ACCIONISTAS		6.6%
RAZON DEL PROPIETARIO		118.6%
PALANCA FINANCIERA		0.843
UTILIZACION DE ACTIVOS		
ROTACION EFECTIVO		231.88
ROTACION DE PLANTA		122.61
ROTACION DE CAPITAL		4.43
ROTACION DE ACTIVOS		5.25
RENTABILIDAD / RENDIMIENTO		
RAZON DE PRODUCTIVIDAD		29.3%
MARGEN DE UTILIDAD		6.6%
RENDIMIENTO SOBRE INVERSIONES		
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)		34.7%
RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL (ROE)		29.3%
APALANCAMIENTO		0.84
CRECIMIENTOS		
INCREMENTO EN VENTAS		
INCREMENTO EN UTILIDADES		497.0%
INCREMENTO EN ACTIVOS		



Dekolor, S.R.L.

RNC 124023394

001582

001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR C POR A ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 (Valores en RD\$)									
DESCRIPCION	CAPITAL	REVALUACION DE ACTIVOS	PERDIDA ACUMULADA	RESERVA LEGAL	AJUSTES AÑOS ANTERIORES	UTILIDADES ACUMULADAS	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO	
Balance del Año Anterior	10,000,000.00	-	-	0.00	0.00	144,522,744.94		154,522,744.94	
Superavit de Revaluación de Propiedades									
Dividendos y Participaciones									
Prima o Descuento en Acciones									
Superavit de Revaluación de Inversiones									
Deficit de Revaluación de Inversiones									
Transferencia a Reserva Legal									
Otras Reservas									
Utilidad (Pérdida) del Periodo							26,479,192.00	26,479,192.00	
Balance al Final del Mes								181,001,936.94	



001583
001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



DEKOLOR C POR A

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

AL 31/12/2016.

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001584
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1

Santo Domingo, R. D
18 de Mayo del 2018.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de:

DEKOLOR C POR A

RNC. 1-24-02339-4



OPINION.

Hemos auditado los Estados Financieros de la Empresa "DEKOLOR C POR A", que comprenden los balances generales al 31 de diciembre 2016, los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "DEKOLOR C POR A" al 31 de Diciembre 2016, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera o Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Bases para la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del ICPARD y los requerimientos de ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Dekolor, S.R.L.

RNC 124023394

001585
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las [Normas Internacionales de Información Financiera o Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidad del auditor.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001586
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable. Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Afectuosamente,


FIR Consulting, S.R.L.
Lic. Fulvio Ignacio Rodríguez
CPA No. 4460 / 02-04-74
ICPARD Reg. No. 99-276
CODOCON Reg. No. 050



Dekolor, S.R.L.

RNC 124023394

001587

001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.

BALANCE GENERAL

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2016

(Valores en RD\$)

<u>ACTIVO</u>	2016	
<u>Corriente:</u>		
Caja	51,500.00	
Caja Chica	58,700.00	
Banco Popular 7122290436	5,315.42	
Banco Popular cta 739677813	3,515.20	
Banco del Reservas	145,990.54	
Cuentas por cobrar A SEOPC	71,605,730.00	
Cuentas por cobrar A Cias Relacionadas	87,527,582.33	
Total Corriente		159,398,333.49
<u>Fijo:</u>		
Equipos de Transporte Cat 2	6,597,586.69	
Menos Depreciación	(3,996,061.37)	
Mob. Y Eq. Oficina Cat 2	4,085,828.88	
Menos Depreciación	(1,755,964.38)	
Equipos Comp. Y Proc. Datos Cat 2	19,736,153.00	
Menos Depreciación	(18,223,241.83)	
Equipos Otros Cat 3	1,456,346.11	
Menos Depreciación	(637,418.77)	
Total Fijo		7,263,228.33
<u>Otros Activos:</u>		
Depósitos	132,700.00	
Anticipos	6,011,236.56	
Mejora Propiedades Arrendadas	79,300.00	
Amortizacion Propiedades Arrendadas	(39,650.00)	
Software y Licencia	69,428.10	
Amortizacion de Software	(34,214.05)	
Total Otros Activos		6,218,800.61
TOTAL DEL ACTIVO		172,880,362.43



001598
001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.

BALANCE GENERAL

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2016

(Valores en RD\$)

<u>PASIVO</u>	2016
<u>Corriente:</u>	
Cuentas por Pagar Suplidores Nacionales	9,251,570.77
Retenciones Por Pagar (Nota 2)	3,108,490.82
Total Corriente	12,360,061.59
<u>Capital Contable</u>	
Capital Pagado	10,000,000.00
Utilidades Acumuladas	128,307,130.84
Utilidad del Periodo	22,213,170.00
Total Capital Contable	160,520,300.84
Total Pasivo y Capital	172,880,362.43



Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001589
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES
RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.

ESTADO DE RESULTADO

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2016

(Valores en RD\$)

<u>INGRESOS POR:</u>	2016	
Ingresos por Operaciones	317,131,230.00	
Otros Ingresos	122,783.06	
Total Ingresos		317,254,013.06
Menos: Costo de Materiales (Nota 3)	236,294,543.46	
Utilidad Bruta		80,959,469.60
Menos: <u>Gastos Operacionales</u>		
Gastos Grales y Adm. (Nota 4)	58,211,443.80	
Gastos Financieros. (Nota 5)	534,855.80	
Total Gastos		58,746,299.60
Total Gastos	58,746,299.60	
Utilidad del Período		22,213,170.00



Dekolor, S.R.L.

RNC 124023394

001590

001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES
RNC - 1-01-86074-1



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Nota 1

Entidad y Políticas Contables:

Entidad

DEKOLOR, C POR A es una sociedad organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana y está ubicada en esta ciudad de Santo, Domingo, República Dominicana. Tiene como objetivo principal la venta al por mayor de equipos informáticos, máquinas electrónicas de escribir y calcular e integración de sistemas informáticos.

Base de presentación

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados.

Moneda

Según disposiciones de la Junta Monetaria todas las transacciones en monedas extranjeras son realizadas a través del sistema bancario a las tasas del mercado libre y las que fije el Banco Central de la República Dominicana. Las diferencias entre las tasas de cambio de la fecha en que las transacciones se originan y aquella en que se liquidan, se incluyen en resultados corrientes.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen siguiendo el método de contabilidad de lo devengado, conforme a las normas internacionales de información financiera.



001591
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



Mobiliarios, equipos y depreciación

Los mobiliarios y equipos se registran al costo. La depreciación se basa en el costo y se provee en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Cualquier ganancia o pérdida en disposición de los activos se incluye en resultados.

Nuevos cambios en políticas contables y revelaciones

Las políticas contables adoptadas por la Sociedad para la preparación de sus estados financieros al 31 diciembre 2015 son sustancialmente consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 diciembre 2016.

Las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) entraron en vigencia a partir del primero enero del 2014 pero no tuvieron efecto en la posición financiera, resultados de operación o revelaciones en los estados financieros de la Sociedad.

NIC 32 “Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros”

Las modificaciones de la NIC 32 aclaran el significado de "actualmente el derecho, exigible legalmente y compensable". Estas también aclaran la aplicación en la NIC 32 de los criterios de compensación a los sistemas de liquidación (como por ejemplo a los sistemas de cámara de compensación central), que se aplican los mecanismos de liquidación bruta que no son simultáneos. Las modificaciones aclaran que los derechos de compensación no sólo han de ser jurídicamente exigibles en el curso normal de los negocios, sino que también deben ser aplicables en caso de incumplimiento y en el caso de quiebra o insolvencia de todas las entidades de contrapartida en el contrato, incluyendo la entidad que informa. Las modificaciones también aclaran que los derechos de compensación no deben estar como una contingencia a un evento futuro. El criterio de compensación establecido en la NIC 32 requiere que la entidad revele la intención, ya sea, de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Las modificaciones aclaran los mecanismos de solución únicas brutas con las características que eliminan o se traducen en créditos insignificantes y el riesgo de liquidez y el proceso de recibir y pagar en un proceso de liquidación única o en un ciclo serían, en efecto, equivalentes a la liquidación neta y, por lo tanto, conocer el criterio de liquidación.

La Gerencia no espera que esta norma tenga impacto en la Sociedad después de su aplicación inicial. Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del primero de enero del 2014.

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001592
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



NIC 36 "Información a Revelarse sobre el Importe Recuperable de los Activos no Financieros"

Las modificaciones aclaran los requisitos de divulgación en cuanto a su valor razonable menos los costos de disposición. Cuando la NIC 36 "Deterioro del Valor de Activos" fue cambiada originalmente, consecuentemente la IFRS 13, IASB pretende exigir la divulgación de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si ese valor fue determinado en base al valor razonable menos los costos de venta.

Una consecuencia inesperada de las modificaciones era que la entidad podría verse obligada a revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de flujos de efectivo para las cuales el valor en libros de la plusvalía o de los activos intangibles tienen vidas útiles indefinidas y que el monto atribuido a esa unidad fuera significativo en comparación con el monto total de plusvalía o activos intangibles reconocidos por la Sociedad. Este requisito ha sido suprimido por la modificación. Además, el IASB añadió dos requisitos de divulgación:

Información adicional sobre la medición del valor razonable de los activos deteriorados cuando el importe recuperable se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.

Información sobre las tasas de descuento que se han utilizado cuando el importe recuperable se basa en el valor razonable menos los costos de disposición mediante la técnica del valor presente. La modificación armoniza los requisitos de revelación entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta.

Las modificaciones se aplicarán retroactivamente, de acuerdo con los requerimientos de la NIC 8 para los cambios en la política contable. La aplicación anticipada está permitida cuando la entidad también aplique la NIIF 13 y debe ser divulgada.

Futuros cambios en normativas NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Esta norma está siendo desarrollada en fases. La primera fase trata sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros (fase I). Las demás fases están en desarrollo e incluyen el deterioro de los instrumentos financieros y reconocimiento de las coberturas, con miras de reemplazar la NIC 39. Activos financieros: todos los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable.

Los activos financieros pueden, si la opción de reconocerlos a valor razonable no ha sido utilizada, medirse subsecuentemente a su costo amortizado, sí el activo ha sido considerado en el modelo de negocio como un activo mantenido con el objetivo de obtener los flujos de efectivos contractuales.

Asimismo, si los términos contractuales de estos instrumentos, en una fecha determinada, dieron lugar sólo al pago del principal y no de los intereses.

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001593
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



Todos los demás instrumentos de deuda son clasificados subsecuentemente a valor razonable. Todos los activos financieros de inversión de capital son medidos a su valor razonable, ya sea, a través de otro resultado integral o del resultado del año.

Las inversiones de capital mantenidas para negociar deben medirse a su valor razonable con cambios en los resultados. Las entidades tienen la opción irrevocable de reconocer los cambios en el valor razonable tanto en otro resultado integral como en los resultados del año por las demás inversiones en activos financieros de capital.

Pasivos financieros: los cambios atribuidos a riesgos de crédito en el valor razonable de los pasivos financieros con la opción de reconocerse a su valor razonable deben presentarse en otro resultado integral, los demás cambios son presentados en los resultados del año, a menos que, la presentación de este cambio cause una interpretación errónea de las entidades que tienen la opción irrevocable de reconocer los cambios en el valor razonable tanto en otro resultado integral como en los resultados del año por las demás inversiones en activos financieros de capital.

Pasivos financieros: los cambios atribuidos a riesgos de crédito en el valor razonable de los pasivos financieros con la opción de reconocerse a su valor razonable deben presentarse en otro resultado integral, los demás cambios son presentados en los resultados del año, a menos que, la presentación de este cambio cause una interpretación errónea de los resultados de la Sociedad. Los requerimientos de reconocimiento y medición de los pasivos financieros serán totalmente transferidos a la NIIF 9, incluyendo las normas de separación de los derivados implícitos y el criterio de uso de la opción del valor razonable.

La Sociedad cuantificará el efecto junto con las otras fases, una vez emitido, para presentar una imagen completa. Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del primero de enero del 2016.

NIC 39 "Instrumentos Financieros: "Clasificación y Medición"

Esta norma refleja la primera fase del trabajo de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para reemplazar la NIC 39. Se dirige a la clasificación y valoración de activos financieros definidos en dicho estándar. En las fases posteriores el IASB abordará la clasificación y medición de los pasivos financieros, cubriendo su contabilización. Este proyecto se espera que sea completado durante el primer semestre del 2012.

Adopción de la primera fase de la IFRS 9 puede tener un efecto sobre la clasificación y medición de los estados financieros de la empresa; Sin embargo, no tendrá un impacto en la clasificación y medición de pasivos financieros. La empresa cuantificará el efecto junto con las otras fases, una vez emitido, para presentar una imagen completa, la aplicación es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1ro. de enero del 2016.

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001594
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



Impuesto sobre la renta

Los efectos impositivos de las transacciones se reconocen en el año en que las mismas se incluyen en los resultados, prescindiendo de cuando se reconocen para fines impositivos. El ahorro de impuesto resultante de la reducción de pérdidas impositivas trasladables se reconoce en el año en que el mismo se materializa.

Sistema de seguridad social

Mediante la ley N° 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001 se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y al trabajador le corresponde el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales es cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aportará el 0.4% del salario cotizante para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del sistema previsional.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

En fecha 02 de agosto de 2007 fue promulgada la Ley 188-07 que modifica la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Esta ley establece el Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo el cual se fundamenta en un régimen financiero de reparto simple, basado en una cotización total de los diez puntos trece por ciento (10.13%) del salario cotizante: unos tres puntos cero cuatro por ciento (3.04%) a cargo del afiliado y unos siete puntos cero nueve por ciento (7.09%) del empleador. Para el primer año de cotización el afiliado aportó un 2.86% y el empleador un 6.67%.



Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001595
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.

RELACION DE RETENCIONES POR PAGAR

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2016
(Valores en RD\$)

NOTA 2

2016

Retención 5% Del Estado	(1,969,742.63)
Impuesto S/Renta Por Pagar (Anual)	23,085,737.20
Impuesto S/Renta Por Pagar (Empleados)	85,888.25
Retencion 5% Estado	<u>(18,093,392.00)</u>

TOTAL

3,108,490.82



001596

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.

RELACION DE COSTOS DE MATERIALES

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2016
(Valores en RD\$)

NOTA 3

2016

COMPRAS LOCALES

33,835.34

OTROS COSTOS EXTRANJEROS

236,260,708.12

TOTAL

236,294,543.46



001597
001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.

RELACION DE GASTOS GRALES Y ADM.

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2016
(Valores en RD\$)

NOTA 4

2016

GASTOS DE PERSONAL	
SUELDOS Y SALARIOS	26,231,510.40
REGALIA PASCUAL	2,091,098.51
VACACIONES	50,347.60
PRESTACIONES LABORALES	6,941.49
COMISION POR VENTAS	1,600.00
HORAS EXTRAS	86,650.00
INCENTIVOS	20,900.00
FONDOS DE PENSIONES	1,650,331.70
SEGURO FAMILIAR DE SALUD	1,646,676.22
INFOTEP	254,941.00
SEGURO ACCIDENTES DE TRABAJO	267,883.61
SEGURO MEDICO	75,204.00
ATENCION AL PERSONAL	209,027.24
RECARGO E INTERESES	72,081.45
CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	187,874.00
UNIFORME	88,893.00
VIAJES Y DIETA	345,073.47
OTROS GASTOS DE PERSONAL	563,616.27
GASTOS DE PERSONAL	



001598

001630

Dekolor, S.R.L.

RNC 124023394

33,850,649.96

001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.

RELACION DE GASTOS GRALES Y ADM.

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2016
(Valores en RD\$)

GASTOS POR TRABAJO Y SUMINISTRO	2016	
HONORARIOS PROFESIONALES	359,498.46	
MENSAJERIA Y COURIERS	1,620.00	
SEGURIDAD Y PROTECCION	21,583.09	
TRANSPORTE Y DIETA	442,906.64	
ENERGIA ELECTRICA	404,311.28	
TELEFONOS Y TELEFAX	2,076,565.48	
AGUA Y BASURA	18,238.00	
FUMIGACION	373,832.48	
MATERIAL GASTABLE	1,496,807.54	
MATERIAL DE LIMPIEZA	61,553.39	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,983,911.30	
ENVIOS	107,799.88	
VIATICOS	431,076.61	
MISCELANEOS	300.00	
OTROS GASTOS POR TABAJO Y SUM.	9,225,919.83	
GASTOS POR SERVICIOS		17,005,923.98
 GASTOS POR ARRENDAMIENTO		
ALQUILERES	67,495.16	
GASTOS POR ARRENDAMIENTO		67,495.16



Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001599
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.

RELACION DE GASTOS GRALES Y ADM.

Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2016
(Valores en RD\$)

MANTENIMIENTO CAT 2	1,099,316.85	
DEPRECIACIONES CAT 2	1,803,034.93	
DEPRECIACIONES CAT 3	144,516.59	
AMORTIZACION	73,864.05	
GASTOS DE ACTIVO FIJO		3,120,732.42
VIAJES	869,395.84	
REPRESENTACION	130,835.49	
PUBLICIDAD Y PROMOCION	150,000.00	
OTRAS GASTOS DE REPRESENTACION	289,873.35	
GASTOS DE REPRESENTACION		1,440,104.68
ITBIS	2,125,379.21	
SEGUROS	595,633.39	
OTRAS DEDUCCIONES		2,721,012.60
GASTOS EXTRAORDINARIOS	5,525.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS		5,525.00
TOTAL GASTOS		58,211,443.80



Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001630
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR, C. por A.
RELACION DE GASTOS FINANCIEROS
Del 1ero de Enero Al 31 de Diciembre 2016
(Valores en RD\$)

NOTA 5

GATOS FINANCIEROS

Intereses sobre Prestamos	42,301.02
Impuestos	360,277.26
Otros Gastos Financieros	<u>132,277.52</u>
Total	<u><u>534,855.80</u></u>



Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001601
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR C POR A

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2016

(VALORES EN RD\$)

Al 31 de Diciembre del

FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE OPERACION

Utilidad (pérdida) neta		29,213,170.00
Conciliación entre la utilidad pérdida neta y el flujo de efectivo provisto (usado) actividad de operación:		
(Aumentos) disminución en activos corrientes:		(71,605,730.00)
Cuentas por cobrar clientes		
Inventarios		
Gastos Pagados por Adelantado		
Aumentos (disminución) en pasivos corrientes:		12,360,061.59
Prestamos Bancarios		
Proveedores	9,251,570.77	
Total Ajuste		(122,160,564.39)
Flujos de efectivo provisto (usado) actividad de operación		(99,947,394.39)



FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE INVERSION

(Aumentos) disminución en :		
Inversiones a largo plazo		-
Activos fijos netos		(31,875,914.68)
Otros activos		(6,218,800.61)
Flujos de efectivo provisto (usado) actividad de inversión		(38,094,715.29)

FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO

Aumentos (disminución) en :		
Resultados Acumulados		128,307,130.84
Flujos de efectivo provisto (usado) actividad de financiamiento		138,307,130.84

Flujo de Efectivo actividades operación, inversión y financiamiento 265,021.16

Efectivo al Inicio del período

Efectivo al final del período

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

265,021.16

001602
001630



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR C POR A FLUJO DE EFECTIVO PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2016 (VALORES EN RD\$)

<u>RENGLON</u>	<u>PARTIDA</u>	<u>+ ó -</u>	<u>MONTO</u>	<u>F ó U</u>
ACTIVO	EFECTIVO		265,021	FLUJO
ACTIVO	CUENTAS POR COBRAR	+	71,605,730	U
ACTIVO	INVENTARIOS		-	
ACTIVO	GASTOS PAG. X ANTIC. Y OTROS		-	
ACTIVO	INVERSIONES		-	
ACTIVO	POR COBRAR A FUNC., EMP., ACC.	+	87,527,582	U
ACTIVO	OTROS ACTIVOS	+	6,218,801	U
ACTIVO	PROPIEDADES, TERRENOS Y EDIF.		-	
ACTIVO	MAQUINARIAS, ENSERES Y EQUIPOS	+	30,419,569	U
ACTIVO	EQUIPO DE TRANSPORTE		-	
ACTIVO	CONST. EN PROCESO Y OTROS	+	1,456,346	U
PASIVO	DOCUMENTOS POR PAGAR BANCOS		-	
PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	+	9,251,571	F
PASIVO	ACUM. POR PAGAR (ISR, SS, ETC)	+	3,108,491	F
PASIVO	A PAGAR FUNC., EMP., ACCIONISTAS		-	
PASIVO	OTROS PASIVOS		-	
PASIVO	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO		-	
PASIVO	PASIVOS DIFERIDOS / OTROS		-	
PATRIMONIO	CAPITAL EN ACCIONES	+	10,000,000	F
PATRIMONIO	RESERVAS LEGAL Y OTRAS		-	
PATRIMONIO	BENEFICIO ACUMULADO	+	128,307,131	F
RESULTADOS	BENEFICIO DEL EJERCICIO	+	22,213,170	F
RESULTADOS	GASTO DEPRECIACION	-	(24,612,686)	U

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394
001603
001633



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR C POR A INDICADORES FINANCIEROS PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2016 (VALORES EN RD\$)

2015



LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

CAPITAL DE TRABAJO	-	59,510,690
INDICE DE LIQUIDEZ		5.81
INDICE DE SOLVENCIA (PRUEBA ACIDA)		5.81
COBERTURA GASTOS FINANCIEROS		

DESTREZA GERENCIAL

ROTACION CUENTAS POR COBRAR - DIAS		40.6
ROTACION CUENTAS POR COBRAR - VECES		8.9

ESTRUCTURA CAPITAL / SOLVENCIA A LARGO PLAZO

SOLVENCIA A LARGO PLAZO		100.0%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		7.7%
NIVEL ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO		0.0%
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO A LP		100.0%
PARTICIPACION ACCIONISTAS		5.8%
RAZON DEL PROPIETARIO		92.9%
PALANCA FINANCIERA		1.077

UTILIZACION DE ACTIVOS

ROTACION EFECTIVO		2,394.18
ROTACION DE PLANTA		87.36
ROTACION DE CAPITAL		3.95
ROTACION DE ACTIVOS		3.67

RENTABILIDAD / RENDIMIENTO

RAZON DE PRODUCTIVIDAD		27.7%
MARGEN DE UTILIDAD		7.0%

RENDIMIENTO SOBRE INVERSIONES

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)		25.7%
RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL (ROE)		27.7%
APALANCAMIENTO		1.08

CRECIMIENTOS

INCREMENTO EN VENTAS		
INCREMENTO EN UTILIDADES		497.0%
INCREMENTO EN ACTIVOS		

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394
001604
001633



FIR CONSULTING, SRL.

FIRMA DE CONSULTORES Y AUDITORES

RNC - 1-01-86074-1



DEKOLOR C POR A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2016
 (Valores en RD\$)

DESCRIPCION	CAPITAL	REVALUACION DE ACTIVOS	PERDIDA ACUMULADA	RESERVA LEGAL	AJUSTES AÑOS ANTERIORES	UTILIDADES ACUMULADAS	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
Balance del Año Anterior	10,000,000.00	-	-	0.00	0.00	128,307,130.84		138,307,130.84
Superavit de Revaluación de Propiedades								
Dividendos y Participaciones								
Prima o Descuento en Acciones								
Superavit de Revaluación de Inversiones								
Deficit de Revaluación de Inversiones								
Transferencia a Reserva Legal								
Otras Reservas								
Utilidad (Pérdida) del Periodo							22,213,170.00	22,213,170.00
Balances Final del Mes								160,520,300.84



DeKolor, S.R.L.
 C 124023394

001605
 001633

Datos de Recepción: 1-24-02339-4/IR2/377945124

Fecha
Recepción:
2019/04/29

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2
	DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES Período 201812		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula	124023394	Nombre(s)	DEKOLOR C POR A
Nombre Comercial		Apellido(s)	
Correo Electrónico	Egutierrez@DEKOLOR.COM	Rectificativa	No ▼
		Teléfono	5666103
		Tipo Declaración	Normal ▼

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL			
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)			= A 403,505,540.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)			= B 403,505,540.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)			= 1 30,139,801.02
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	0.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3		
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	- 4	0.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	0.00	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)			+ 6 0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)			= 7 30,139,801.02
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)			- 8 0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)			= 9 30,139,801.02
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)			- 10 0.00
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07			= 11 30,139,801.02
III. LIQUIDACIÓN			
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)			= 12 8,137,746.28
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	6,765,439.88	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	17,919,195.50	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15		
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16		
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17		
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18		
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19		
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20		
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21		
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	37,481,609.69	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)			= 23 0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)			= 24 54,028,498.79
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25	0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26		
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)			= 27 0.00
28.- SANCIONES			+ 28
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)			% + 29 0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)			+ 30
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)			= 31 0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO			= 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)			= 33 54,028,498.79

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

1921D322CC60FE20561F05C5630E2AC1#



001630

001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



Santo Domingo, D.N.
10 de Octubre 2019

Señores.-

Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
Dirección: Calle Pepillo Salcedo, Puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe.
Referencia: INTRANT- CCC-LPN-2019-0007

Distinguidos Señores:

Por este medio certificamos que la empresa **DEKOLOR S.R.L** identificada con RNC Nro., 1-24-02339-4 (en lo adelante **EL CLIENTE**) tiene aprobada una línea de crédito por el monto de RD\$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos dominicanos) en nuestra institución **Banco Múltiple BDI, S. A.** (en lo adelante **BDI**).

Esta línea de crédito se encuentra libre de otros compromisos contractuales y será destinada para respaldar el contrato de concesión en caso de que se le sea adjudicado. No posee condicionamientos o limitaciones en su uso.

Esta línea tendrá un plazo de vigencia de un (01) año calendario.

Esta certificación no es revocable.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo sus atenciones con nuestro cliente.

Se despide de ustedes, muy atentamente,

Por el **BANCO MULTIPLE BDI, S. A.**

Juan Carlos Rodriguez Gonzalez
Vicepresidente de Banca Corporativa & Privada



**** Cualquier borradura, tachadura o alteración del presente documento, lo invalida y anula de pleno derecho. *****(No existe nada escrito luego de este punto)*****

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

~~001609~~
~~001630~~

Banco BDI
RNC 1-01-04029-7
Av. Sarasota No. 27, La Julia
Santo Domingo, Rep. Dom.
T 809-535-8586
www.bdi.com.do

Entidades

Entidades de Intermediación Financiera, Cambiaria y Fideicomiso (/entidades-autorizadas-sib/entidades)

Entidades autorizadas a operar con Subagentes Bancarios (/entidades-autorizadas-sib/Subagentes-Bancarios-Registrados)

Sociedad de Información Crediticia (/entidades-autorizadas-sib/informacion-crediticia)

Firmas de Auditores y/o Auditores Externos Registrados (/entidades-autorizadas-sib/auditores)

Oficinas de Representación (/entidades-autorizadas-sib/oficinas_representacion/9)

Requisitos de aperturas (/preguntas-frecuentes/requisitos-de-aperturas)

Requisitos para Liquidación Voluntaria del Sistema Financiero (/preguntas-frecuentes/requisitos-para-liquidaci%C3%B3n-voluntaria-del-sistema-financiero)

ENTIDADES AUTORIZADAS

las entidades (/entidades-autorizadas-sib/entidades)



 Generales de la entidad

Registro

Nombre

BANCO MULTIPLE BDI, S. A.

Dirección

AV. SARASOTA NO.27

RNC

1-01-04029-7

Teléfono

8095358586

 De la entidad en la SIB

Autorizada a operar como

BANCOS MULTIPLES

Estatus

OPERANDO

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



001610

001630

 Sobre la entidad *

Principal Directivo

JUAN CARLOS RODRIGUEZ COPELLO PRESIDENTE EJECUTIVO

Cantidad deAccionistas **36**, Empleados **352**, Sucursales **11**, Agencias **0**, Estafetas de Cambio **0**, Cajeros Automáticos **10****Asociada a*** **Nota:** Datos del Recuadro "Sobre la Entidad" extraídos de lo remitido por la entidad al período Jun 2019

Sobre nosotros

¿QUIENES SOMOS? (/ACERCA-DE-LA-SIB) >

MISIÓN, VISIÓN & VALORES (/ACERCA-DE-LA-SIB/MISI%C3%B3N-VISI%C3%B3N-VALORES) >

CHO DEL SUPERINTENDENTE (/ACERCA-DE-LA-SIB/NODE/235) >

HISTORIA (/ACERCA-DE-LA-SIB/HISTORIA) >

Secciones

TRANSPARENCIA (/TRANSPARENCIA) >

COMISIÓN DE ÉTICA (/TRANSPARENCIA/COMISION-DE-ETICA-SIB) >

PROUSUARIO (/ATENCION-AL-USUARIO) >

SERVICIOS (/SERVICIOS-AL-PUBLICO/SERVICIO_DE_RECLAMACIONES) >

BIBLIOTECA (/BIBLIOTECA-SIB) >

ENTIDADES AUTORIZADAS (/ENTIDADES-AUTORIZADAS-SIB/ENTIDADES) >

MARCO LEGAL (/ACERCA-DE-LA-SIB/MARCO-LEGAL-SIB) >

Educación Financiera

ACERCA DE (EDUCACION-FINANCIERA-SIB) >

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001610.1
001630



BANCO MULTIPLE BDI, S. A.

Registro Nacional de Contribuyentes 1-01-04029-7 | Registro Mercantil 9118SD

Domicilio Social: avenida Sarasota No. 27, Ensanche La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

ACTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A.

Acta No.	CE 003-2019	Fecha	28 de enero del 2019.
Asistencia	4 miembros de 4	Porcentaje de Asistencia	100 %
Hora de Inicio	1:05 P. M.	Hora de Culminación	1:45 P. M.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día, mes, año y hora indicados en cabeza de acta, en la avenida Sarasota No. 27, Ensanche La Julia, previa convocatoria cursada al efecto en la forma y plazos establecidos en las disposiciones aplicables, se han reunido los miembros de este Comité que se indican a continuación:

A. Miembros del Comité

Juan Carlos Rodríguez Copello	Presidente
Jose Antonio De Moya Cuesta	Miembro
Mencia Altagracia Collado Hernández	Miembro
Maria Sonsoles Rodríguez Copello	Miembro



B. Miembros del Comité ausentes con excusa

Ninguno

C. Miembros del Comité ausentes sin excusa

Ninguno

El señor Juan Carlos Rodríguez Copello, presidente del Comité, ocupó la presidencia de la reunión, mientras que la minuta de la reunión fue llevada por la señora Mencia Altagracia Collado Hernández.

Para dar inicio a los trabajos, el presidente dio lectura íntegra al orden del día, compuesto de la siguiente forma:

Orden del Día

1. Libra acta de la regularidad de la sesión.
2. Conocer sobre el otorgamiento de poderes a los miembros de la Alta Gerencia, para que queden facultados a representar al Banco Múltiple BDI, S. A., durante todo el año dos mil diecinueve (2019), en la suscripción de: actos o contratos de venta, opciones a compra, promesas de venta, venta condicional, y similares, relativos a bienes muebles o inmuebles; actos o contratos mediante los cuales sean entregados a la Sociedad bienes en dación en pago; acuerdos transaccionales; aquiescencias; desistimientos; declaraciones por pérdida de certificados de títulos (duplicados del dueño o, y, certificaciones de registro de acreedor); cancelaciones y radiaciones de hipotecas; radiaciones o liberaciones de embargos inmobiliarios; cartas de liberación de transferibilidades; cartas de liberación de garantías prendarias; entre otros.

001619
001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

CAMARA COMERCIO Y PRODUCCION SANTO DOMINGO
DOCUMENTO REGISTRADO
Página 1

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Luego de adoptada la resolución anterior, el presidente de la sesión indicó a los presentes que procedía pasar al punto de los temas libres y que, en consecuencia, ponía el uso de la palabra a disposición de los asistentes por sí tenían algún tema adicional que tratar de la competencia de este Comité, no habiendo ninguno de los miembros solicitado el uso de la palabra para tratar nuevos temas, por lo que se determinó que no había ningún otro asunto que tratar, declarando el presidente terminados los trabajos de la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta.

Al Miembros del Comité Presentes:

Juan Carlos Rodríguez Copello
Juan Carlos Rodríguez Copello
Presidente

María Sonsoles Rodríguez Copello
María Sonsoles Rodríguez Copello
Miembro

José Antonio De Moya Cuesta
José Antonio De Moya Cuesta
Miembro

Mencía Altagracia Collado Hernández
Mencía Altagracia Collado Hernández
Miembro



ORIGINAL
FECHA: 07/02/19 HORA: 03:35 p.m.
NO. EXP.: 663501 R. M.: 9118SD
LIBRO: 56 FOLIO: 396
VALOR: 200.00
DOC.: ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
NUM.: 2322666RD



DOCUMENTO REGISTRADO

CERTIFICAMOS que el presente documento es copia fiel y conforme al original, el cual decausa en los archivos de esta sociedad.
A los _____ días del mes de _____ del año _____
Vto. Director: _____ Secretario: _____

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001620
001630

CARTA ACREDITACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

11 de Octubre de 2019

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE



Referencia

INTRANT-CCC-LPN-2019-0007

Servicio para la Instalación y Operación de un Sistema Integral de Emisión de Licencias de Conducir Vehículos de Motor

Licitación Pública Nacional

La suscribiente, Sandra Oruña, portadora de cédula de identidad de la República Dominicana número 001-1849442-6 y actuando en nombre y representación de Dekolor, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación con número de referencia INTRANT-CCC-LPN-2019-0007 certificamos que cumplimos con los requisitos especificados para demostrar nuestra capacidad financiera en dicho pliego, las enmiendas No. 1 INTRANT CCC LPN 2019-0007, enmiendas No. 2 INTRANT CCC LPN 2019-0007, circular de respuesta No. 1 LPN-0007-2019 1-5, circular de respuesta No. 1 LPN-0007-2019 2-5, circular de respuesta No. 1 LPN-0007-2019 3-5, circular de respuesta No. 1 LPN-0007-2019 4-5 y circular de respuesta No. 1 LPN-0007-2019 5-5.

A su vez, expresamos las siguientes consideraciones en relación a nuestra capacidad financiera:

- Nuestro capital de trabajo excede en más del doble el monto mínimo requerido.
- Línea de crédito disponible, en caso de que resulte requerido, ya que se cuenta con el capital de trabajo necesario para financiar la ejecución del proyecto y la prestación de los servicios ofrecidos.
- Facturación anual en excedente a lo solicitado por el pliego de condiciones.
- Rentabilidad anual en excedente a lo solicitado por el pliego de condiciones.
- Índice de endeudamiento significativamente menor a lo exigido por el pliego de condiciones.
- Referencias bancarias y comerciales requeridas por el pliego de condiciones.

Sin otro particular,

Sandra Oruña
Gerente General
Dekolor SRL

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

001621
001630

+1 (809) 566.6103
info@dekolor.com

Avenida Máximo Gómez, Plaza Metrópoli Suite #103
Santo Domingo, República Dominicana

www.dekolor.com

Santo Domingo, D. N.

22 de agosto de 2019

Señores

Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

Ciudad-



Distinguidos señores:

A requerimiento de la empresa **Dekolor, SRL**, razón social identificada con el RNC Núm. **124023394**, les certificamos que la referida empresa es cliente de nuestra institución desde el **16/05/2005**, a través del producto siguiente:

Número de Cuenta	Moneda	Producto
1630013070	RD\$	Cuenta Corriente

Ofrecemos estas informaciones a condición de mantener la confidencialidad de las mismas, agradeciendo las atenciones que puedan brindar a nuestro distinguido cliente.

Atentamente,

Yiomaris Grullon López
Gerente de Negocios Empresariales
Zona Este



001623
001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

Av. San Martín No. 197, Villa Juana, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-960-5773 Email: Ygrullon@banreservas.com



05/09/2019

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT)

Santo Domingo Este.-



Distinguidos Señores:

A Solicitud de nuestro(a) cliente(a) el(la) señor(a) SANDRA ORUÑA, GERENTE ADMINISTRATIVA de DEKOLOR S R L, con el RNC número 124023394, nos es grato informarles que el mismo mantiene buenas relaciones de negocios con el Banco Popular Dominicano mediante la(s) siguiente(s) cuenta(s):

Cuenta corriente No.	DO56BPDO00000000000739677813	Balance actual	8,619.59
Fecha apertura	16/05/2007	Balance disponible	8,619.57
Fecha último depósito	04/09/2019	Promedio anual	RD\$25,992.30

Para fines de identificación, mostramos al pie de la presente la firma del interesado.

Atentamente,

Margarita Rondón
SUBGERENTE DE PLATAFORMA
OFICINA TORRE POPULAR

Cliente



001624
001630



PROGRAMA PARTNERCONNECT DE ZEBRA® AMÉRICA LATINA

29 de agosto, 2019

REF: RECONOCIMIENTO DE CANAL AUTORIZADO

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT)
C/ PEPILLO SALCEDO FRENTE AL ESTADIO QUISQUEYA,
ENSANCHE LA FÉ. SANTO DOMINGO,
D.N REPÚBLICA DOMINICANA**

ZEBRA TECHNOLOGIES INTERNATIONAL, LLC. ("Zebra") certifica que la siguiente compañía ("Compañía") es un miembro del Programa PartnerConnect de Zebra para América Latina en el nivel y en el(los) país(es) y para el(los) portafolio(s) de productos especificados debajo.

Nombre	Dekolor, SRL
Nivel	Registered Reseller / Card Printers Specialist
País(es)	Dominican Republic
Producto(s)	Computación Móvil, Impresoras, Escáneres, y RFID

Dekolor, SRL lleva 10 años distribuyendo nuestros productos en el mercado de República Dominicana.

El presente certificado será válido sólo por el plazo de 30 (treinta) días desde su fecha de emisión.

Por favor no dude en contactarse en caso de precisar recibir información adicional.

Atentamente,

José Ayala.

Teléfono: +571 508 8416

JAyala3@zebra.com

ZEBRA TECHNOLOGIES INTERNATIONAL, LLC.



001626
001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394

Santo Domingo, Republica Dominicana
20 de Agosto 2019

A QUIEN CONCIERNE

La presente confirma que Dekolor SRL ha sido un cliente valioso de nuestra empresa y hemos atendido sus necesidades de Suministros, Accesorios y Equipos de Cómputos por los últimos 8 años. Dekolor SRL mantiene una relación de negocios satisfactoria con nuestra compañía.

Aseveramos que Dekolor SRL y su personal directivo son una empresa y personas honestas y confiables, basados en nuestros tratos de negocios.

Esta referencia es emitida para la parte interesada y no conlleva ninguna responsabilidad para Ticomsys, S.R.L.

Sinceramente,

Juan Tiburcio de la Cruz
Presidente



001627
001630



20 de Agosto, 2019
Haina, San Cristóbal

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La presente confirma que Dekolor SRL ha sido un cliente valioso de nuestra empresa, y hemos atendido sus necesidades de compras de uniformes por los últimos 8 años. Dekolor SRL mantiene una relación de negocios satisfactoria con nuestra compañía.

Aseguramos que Dekolor SRL y su personal directivo son una empresa y personas honestas y confiables, basados en nuestros tratos de negocios.

Esta referencia es emitida para la parte interesada y no conlleva ninguna responsabilidad para R&P Caribbean Design SRL. Emitida a los Veinte (20) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Muy Atentamente,



Licda. Anyi Toribio
Asist. Administración



RNC 130-73096-2



001628
001630

Dekolor, S.R.L.
RNC 124023394



NEXT MOON GLOBAL GROUP S.R.L.

RNC 131781632

20 de Agosto del 2019
Santo Domingo, D. N.

A quien concierne:

La presente confirma que Dekolor SRL ha sido un cliente valioso de nuestra empresa, y hemos atendido sus necesidades de **Material Gastable y Equipos Tecnológicos** por los últimos 10 meses. Dekolor SRL mantiene una relación de negocios satisfactoria con nuestra compañía.

Aseguramos que Dekolor SRL y su personal directivo son una empresa y personas honestas y confiables, basados en nuestros tratos de negocios.

Esta referencia es emitida para la parte interesada y no conlleva ninguna responsabilidad para Nextmoon Global Groupsrl.

Sinceramente,


Yinette Morel
Gerente General



001629
001630

www.laptopgarage.net
Email: corporativo@laptopgarage.net





RNC 1-24-03044-7

Santo Domingo,
República Dominicana.

A QUIEN PUEDA INTERERAR.

Certificamos que la empresa **DEKOLOR C. POR A. RNC 124-023394**, es nuestro cliente desde hace varios años, cumpliendo de forma oportuna con los compromisos crediticios otorgados, siempre apegados a las leyes y buenas prácticas comerciales que rigen nuestro país.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada a los veinte (20) días del mes de agosto, del año dos mil diez y nueve (2019).

Atentamente,

Mario Morató.
Gerente.



001630
001633



Calle Santiago, No.15, Sector Santa Marta, Manoguayabo, Santo Domingo Oeste, RD.
Tel.: (809) 540-6636 Fax.: (809) 541-9638 E-mail: suplisol@hotmail.com